

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “TECNOLOGIA AUTOMATIZADA CENTECUADOR CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 02 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las 09H15, en el domicilio principal de la compañía TECNOLOGIA AUTOMATIZADA CENTECUADOR CIA. LTDA., ubicado en las calles De los Fresnos E10-46 y de los Jazmines, se reúnen los accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento del informe del Gerente sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2016;
- 2) Aprobación del Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2016;
- 3) Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Se deja constancia expresa que los accionistas se encuentran lo suficientemente informados sobre el orden del día, habiendo recibido los documentos correspondientes con la suficiente antelación.

Preside la sesión el Sr. Fabián Mauricio Subía Cabezas en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la misma el Sr. Richard Javier Subía Cabezas, quien ostenta el cargo de Gerente de la empresa.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario verifique los accionistas que se encuentran presentes. El Secretario confirma que se encuentran presentes las siguientes personas:

Nombre del accionistas	Número de acciones	% de participación
Subía Cabezas Fabián Mauricio	25,000	96.15%
Subía Cabezas Oscar Santiago	1,000	3.85%
TOTALES	26,000	100%

Con esto se declara válidamente instalada la Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se procede a tratar el primer punto del orden del día que versa sobre las actividades realizadas en la empresa durante el ejercicio 2016.

El Sr. Fabián Subía otorga la palabra al Sr. Richard Subía par que exponga a la Junta su informe económico correspondiente al ejercicio 2016, a la vez que entrega una copia de éste a cada Miembro de la Junta.

Una vez que la Junta se encuentra suficientemente informada de las actividades del Gerente, aprueba el informe por Unanimidad.

A continuación el secretario da lectura al segundo punto del orden del día que se refiere a la aprobación de los Estados Financieros para el Ejercicio Económico 2016, cortados al 31 de diciembre de 2016. De igual forma que en el punto anterior el presidente de la Junta pide al Sr. Richard Subía explique el contenido de los Estados Financieros que constan de los siguientes informes:

Estado de Situación Financiera,
Estado de Pérdidas y Ganancias,
Notas a los Estados Financieros y Políticas Contables,
Estado de Flujo de Efectivo, y,
Estado de Evolución del Patrimonio.

El Sr. Richard Subía hace hincapié de que los datos informados cumplen con las Normas de Información Financiera, por lo

tanto son confiables y sustentables con documentación de respaldo, además coincide con lo que ya expuso cuando se presentó el informe de la Gerencia.

La Junta ya en pleno conocimiento del contenido de los Estados Financieros aprueba los mismos en unanimidad.

Como tercer punto el presidente, luego de pedir al secretario de lectura del mismo, y una vez leído, mociona a la Junta que la Pérdida del Ejercicio 2016, informada previamente en los Estados Financieros ya aprobados, sean acumulados para ser pagados por los socios con utilidades de ejercicios futuros, la moción es apoyada y aprobada por todos sus miembros.

A las 11h35 se reinstala la Junta General Universal y se procede a dar lectura del Acta sin observación alguna sobre su contenido o la decisión adoptada.

En señal de ratificación y aprobación de la presente Acta, los socios proceden a firmar tres ejemplares de igual valor y contenido.



Sr. Fabián Subía Cabezas
Presidente



Sr. Oscar Subía Cabezas
Accionista /Secretario



Sr. Richard Subía Cabezas
Secretario